

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. PMM-DOP-25-109

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. PMM-DOP-25-109

EN LA CIUDAD DE SAN FCO. DEL MEZQUITAL, DGO., SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 03 DE MAYO 2025, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, DGO., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO CALLE BENITO JUÁREZ S/N SAN FCO. DEL MEZQUITAL, DGO., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN NO. PMM-DOP-25-109, QUE TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LA OBRA CONSISTENTE EN:

A) CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LAMINA GALVANIZADA EN VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA DE AGÜITA ZARCA, MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO.

LA C. MARIA INES SALAS DERAS, CON CARGO DE JEFE DE LICITACIONES, CONTRATOS Y SEGUIMIENTO DE OBRA, DESIGNADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2025 Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, MISMO QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE SE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN NO. PMM-DOP-25-109 CORRESPONDE A LA CONTRATISTA:

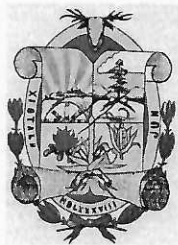
C. ANTONIO GOMEZ ESTRADA

POR UN IMPORTE DE \$2,672,638.33 (SON: dos millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 33/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS CALENDARIO, ESTO EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ÉSTA, REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE ADEMÁS DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, DGO., UBICADAS EN DOMICILIO CONOCIDO CALLE BENITO JUÁREZ S/N SAN FCO. DEL MEZQUITAL, DGO.

EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE C. ANTONIO GOMEZ ESTRADA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2025 Y CONCLUIRLOS EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025 DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR LA EMPRESA Y AUTORIZADO POR LA PRESIDENCIA.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. PMM-DOP-25-109

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA NOTIFICACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO RESULTÓ GANADORA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES A LA MISMA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

C. MARIA INES SALAS DERAS
JEFE DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y SEGUIMIENTO DE OBRA

POR LOS LICITANTES:

C. ANTONIO GOMEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

C. ING. MARTIN MANUEL GALIO BARRAZA RAMON
REPRESENTANTE LEGAL

C. ING. REYNALDO ZUÑIGA FRAIRE
REPRESENTANTE LEGAL

